

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 084/98

ASUNTO: DIRECTORIO - AUTORIZA VIAJE A WASHINGTON DEL PRESIDENTE Y EL ASESOR PRINCIPAL DE POLITICA ECONOMICA, ASI COMO DESEMBOLSO DE GASTOS DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA DELEGACION BOLIVIANA A LAS REUNIONES ANUALES DEL FMI Y EL BANCO MUNDIAL.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 082/97 de 20 de febrero de 1997.

La Nota del Fondo Monetario Internacional de 11 de mayo de 1998.

La Nota del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos de 21 de agosto de 1998.

Los informes de la Gerencia de Administración D.PRESP.CERT. N° 062/98 y 063/98 de 4 de septiembre de 1998.

El Informe de la Unidad de Asuntos Jurídicos UAJUR-I N° 082/98 de 4 de septiembre de 1998.

CONSIDERANDO:

Que entre el 1° y el 7 de octubre de 1998, se llevarán a cabo en Washington las Reuniones Anuales de la Junta de Gobernadores del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional; la LXVII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y España; la XXV Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina, España y Filipinas, y la Asamblea del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

//2. R.D. N° 084/98

Que la Delegación boliviana estará conformada por el Ministro de Hacienda y el Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo como Gobernador Titular y Gobernador Alterno ante el Banco Mundial, respectivamente; el Presidente del Banco Central de Bolivia y el Viceministro del Tesoro y Crédito Público como Gobernador Titular y Gobernador Alterno ante el Fondo Monetario Internacional, respectivamente, y también por el Dr. Javier Comboni del BCB como Asesor de la misma.

Que la Delegación boliviana a estas reuniones debe hacer frente a diversos gastos de orden administrativo que, como en años anteriores, son cubiertos por el Banco Central de Bolivia.

Que el Asesor Principal de Política Económica Javier Comboni participará, en representación del BCB, en el Seminario “Análisis sobre Crisis Financieras” a realizarse en Chicago del 8 al 10 de octubre de 1998 con los auspicios del FMI y del Banco de la Reserva Federal de Chicago.

Que es atribución del Directorio, según el Artículo 14 incisos e) y f) del Estatuto, aprobar la participación del Banco en reuniones de carácter internacional y los viajes al exterior de los principales ejecutivos de la institución.

POR TANTO

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje a Washington del Presidente Juan Antonio Morales, del 1° al 7 de octubre de 1998, así como el pago de pasajes, viáticos y gastos de representación que le correspondan. El Fondo Monetario Internacional reembolsará posteriormente el costo de los pasajes, con excepción de los impuestos, y el equivalente a tres días de viáticos.

Artículo 2.- Autorizar el viaje a Washington y Chicago del Asesor Principal de Política Económica Javier Comboni, del 1° al 10 de octubre de 1998, así como el pago de pasajes y viáticos con cargo al presupuesto del BCB.

//3. R.D. N° 084/98

Artículo 3.- Autorizar a la Administración el desembolso de \$us.6.000.- (SEIS MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS), para gastos de apoyo administrativo a la Delegación boliviana que asistirá a las reuniones citadas en la parte considerativa de esta Resolución.

El Dr. Juan Antonio Morales, que presidirá la delegación del BCB, efectuará a su retorno de Washington una rendición de cuentas documentada sobre el uso de estos recursos.

Artículo 4.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 8 de septiembre de 1998

Juan Antonio Morales A.

Armando Pinell S.

Jaime Ponce G.

Juan Medinaceli V.

Fernando Campero P.

